

Beca de Investigación para Matronas

PRESENTACIÓN

Al igual que las matronas de otros países europeos y anglosajones, las matronas españolas, para hacer valer su autonomía, necesitan adquirir y desarrollar competencias en el ámbito de la investigación.

Sus objetivos son evaluar sus prácticas profesionales y elaborar recomendaciones para la práctica clínica, desarrollar conocimientos específicos en mayéutica y participar en la investigación médica.

Propuesta en colaboración con la FAME (Federación de Asociaciones de Matronas de España), la Beca de Investigación para Matronas de la Fundación Mustela España respalda el desarrollo y la ejecución de proyectos de investigación en mayéutica para mejorar la salud perinatal.

La Beca de Investigación para Matronas está disponible en Francia, Bélgica y Turquía.

INFORMACIÓN

¿CUÁNDO ES LA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS PARA LA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA MATRONAS?

La convocatoria de proyectos para la Beca de Investigación para Matronas es anual, y se extiende de enero a julio. Durante este periodo, usted tiene acceso a la solicitud en línea.

¿QUÉ IMPORTE TIENE LA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA MATRONAS?

Cada año se atribuye una Beca de Investigación para Matronas por un importe de 6 000 euros.

¿CUÁL ES EL PERÍMETRO DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA MATRONAS?

Sólo los proyectos llevados a cabo en España (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) entran en el ámbito de aplicación de la Beca de Investigación para Matronas concedida por la Fundación Mustela España.

¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES PARA SOLICITAR LA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA MATRONAS?

La Beca de Investigación para Matronas está reservada exclusivamente a proyectos de investigación iniciados por matronas sobre el tema de la mayéutica.

¿CUÁLES SON LAS ETAPAS DEL PROCESO DE SOLICITUD EN LÍNEA?

El proceso de solicitud en línea de la Beca de Investigación para Matronas consta de 3 etapas:

Etapas 1: Datos de contacto

Etapas 2: Proyecto de investigación (título del proyecto y presupuesto solicitado)

Etapas 3: Envío de documentos justificativos:

1. Carta de solicitud
2. Currículum vitae: títulos obtenidos o en proceso de obtención con nombres y fechas / prácticas realizadas y trabajos efectuados (2 páginas como máximo)
3. Metodología (máximo 3 páginas). La presentación de la metodología debe incluir obligatoriamente:
 - Participantes - Personas del estudio (número, edad, posibles subgrupos y criterios de inclusión/exclusión)
 - Procedimiento de recogida de datos (etapas, lugar, momento de la recogida)
 - Herramientas (descripción de las herramientas utilizadas, como cuestionarios, entrevistas o software de recursos...)
 - Mediciones (obtenidas con las herramientas)
 - Análisis estadísticos (describir el análisis de los datos previsto)
 - Ética (indicar si la investigación ha sido objeto de un dictamen del comité de ética y, en caso de no ser necesario, por qué)

4. Descripción detallada del proyecto (máximo 7 páginas). La presentación debe incluir obligatoriamente:

- Problemática (máximo 10 líneas)
- Objetivos o hipótesis
- Calendario
- Resultados esperados
- Presupuesto general detallado

5. Bibliografía (máximo 30 referencias)

6. Carta firmada del director de tesis / supervisor

¿QUIÉNES SON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CIENTÍFICO PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA MATRONAS?

El Comité científico para la concesión de la Beca de Investigación para Matronas incluye a matronas de diferentes sectores de actividad. Se reúne dos veces al año para la selección de candidaturas y recibe a los ganadores para la ceremonia de entrega de premios.

¿CUÁNDO SE ANUNCIAN LOS RESULTADOS?

El análisis y la selección de las solicitudes para la Beca de Investigación para Matronas tiene lugar en julio/agosto, y los ganadores se anuncian en septiembre en una ceremonia de entrega de premios durante el Congreso de la FAME.

¿SE PUEDE CONSEGUIR LA BECA DE INVESTIGACIÓN PARA MATRONAS DOS AÑOS SEGUIDOS?

La Beca de Investigación para Matronas no puede concederse a la misma persona durante dos años consecutivos.